



COMISIÓN o SUBCOMISIÓN TEMAS MARÍTIMOS
Punta Arenas, 28 y 29 de mayo de 2024

Preside: Capitán de Navío LT Felipe González I., Gobernador Marítimo de Punta Arenas

Copreside: Alejandro Poggio, Director Puerto Ushuaia

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Se realiza lectura completa del Acta anterior, sin observaciones de parte de los concurrentes de esta Subcomisión.

Temas tratados en la presente sesión

1. Coordinaciones y planes de contingencia llevados a cabo en forma conjunta por ambas Autoridades Marítimas en materia de seguridad, búsqueda y salvamento en particular ante la realización de eventos deportivos.

La contraparte chilena informa que durante el año 2023 se efectuó el intercambio de email y datos de contacto entre ambas Autoridades Marítimas.

Por otra parte, hubo una buena coordinación de la Gobernación Marítima de Puerto Williams y la Prefectura Naval Argentina (PNA) de Ushuaia y servicios migratorios para Evento de Cruce a Nado en el Canal Beagle, realizado el 16 de febrero de 2024, entre Punta Mackinlay (Argentina) y Cabo Punta Peña (Chile), con la participación de 11 nadadores de diferentes nacionalidades, entre ellas Estados Unidos, Australia, Francia, Irlanda, México y República Checa.

Se activaron planes de contingencia en ambas riberas del Canal Beagle.

Para efectos de la presente Subcomisión, sobre cualquier coordinación futura, se hace presente que no se puede tratar el punto específico, por falta de concurrencia de representantes de la contraparte Argentina.

2. Resguardo lacustre Lago Cochrane (gobernación Capitán Prat)

La parte chilena informa que dispuso a la Autoridad Marítima tener presente la seguridad del citado lago.

Además, informa que, durante el año pasado y el presente año, personal de la Capitanía de Puerto de Lago General Carrera, en conjunto con el Alcalde de Mar de Lago Cochrane, han efectuado fiscalización en el Lago, controlando embarcaciones menores y verificando de mejoras fiscales en el sector, teniéndose previsto continuar con patrullajes en el área.

3. Eliminación del practicaaje en el puerto de Ushuaia para naves de menos de 50 TRG.

La parte chilena reitera lo indicado en Acta anterior, respecto de la necesidad de que se avance sobre el particular en las instancias superiores que corresponda, en razón que corresponde a un tema de mucho interés para los operadores privados chilenos.

Se hace presente que no se puede abordar este tema agendado, por la no concurrencia de la contraparte Argentina.

Cabe señalar que, para estos efectos, la normativa chilena considera que las naves menores de 50 TRG, están liberadas de la obligatoriedad de utilizar el servicio de practicaaje.

La Sra. María Luisa Muñoz, Delegada de la Provincia Antártica Chilena, solicita sobre el punto agendado, que para el caso de futuras convocatorias de esta Subcomisión, se incluya la participación de funcionarios de Cancillería de ambos países.

Asimismo, y considerando que no ha habido avances en este mismo tema, también solicita a la representación chilena insistir a su contraparte Argentina, objeto lograr avances concretos en esta materia.

Por último, la Sra. Delegada Presidencial Provincial, hace presente la necesidad de considerar se concrete la esperada apertura de Puerto Almanza (Argentina) para hacer efectiva la conectividad con Puerto Williams.

Acuerdos de la presente sesión

Ante la falta de la contraparte Argentina respecto de los temas marítimos específicos señalados en la agenda, se hace presente que no es posible tratarlos y avanzar o llegar a nuevos acuerdos.

Nombre y Firma


Felipe González Iturriaga
Capitán de Navío Litoral
Gobernador Marítimo de Punta Arenas


Alejandro Poggio
Director
Puerto Ushuaia



María Luisa Muñoz Manquemilla
Delegada Presidencial
Provincia Antártica



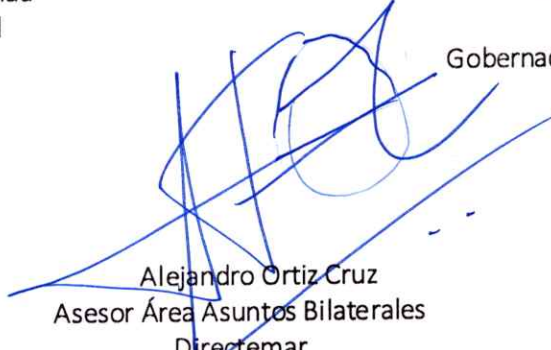
Mauricio Parra Arismendi
Encargado de Asuntos Bilaterales
DIRECTEMAR



Osvaldo Oyarzún Miranda
Auditor III Zona Naval
Armada de Chile



Francisco Briones García
Subjefe
Gobernación Marítima de Puerto Williams



Alejandro Ortiz Cruz
Asesor Área Asuntos Bilaterales
Directemar